



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000631-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a baja de médico en la Zona Básica de Salud de Sanabria.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 1 de febrero de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000602 a POC/000667.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de febrero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Ana Sánchez Hernández y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Sanidad.

La Zona Básica de Salud de Sanabria cuenta con 10 plazas de médicos de equipo y 4 de médicos de área. Sin embargo, una de estas no se ha cubierto en todo el año. Los 13 facultativos realizan consultas ordinarias y guardias indistintamente, de modo que solo quedan diez médicos cada día, lo cual les obliga a acumular tres demarcaciones todos los días.

La falta de un médico desde mediados del pasado mes de abril de 2018 en tres pueblos del Ayuntamiento de Galende: Ribadelago, San Martín de Castañeda y Vigo de Sanabria, ha hecho que otros facultativos de Sanabria o los médicos de área asignados a esta comarca se encarguen de atender las consultas médicas de estas tres localidades. Esta situación provoca cierto desconcierto entre los pacientes, pues no hay una continuidad asistencial ya que cada día los ve un médico distinto. El médico pasaba consulta el lunes en Vigo y San Martín, los martes y miércoles en Ribadelago, el jueves en Vigo y viernes San Martín.

Según ha trascendido el médico que atendía estos pueblos se ha marchado fuera de Castilla y León, concretamente a la Sanidad del País Vasco, donde le han ofrecido mejores condiciones laborales y retributivas.



A corto plazo se prevé también la baja de uno de los facultativos de La Puebla de Sanabria, que se ocupa además de los consultorios de Ungilde y Robledo.

Ante esta situación se pregunta:

1.º- ¿Qué solución ha dado la Junta de Castilla y León a la falta de médico en Ribadelago, San Martín de Castañeda y Vigo de Sanabria?

2.º- ¿Qué solución va a dar la Junta de Castilla y León para cubrir la baja del médico que atiende los consultorios de Ungilde y Robledo?

3.º- ¿Cómo tiene previsto la Junta de Castilla y León cubrir la falta de profesionales de la medicina en la Atención Primaria de Zamora y en concreto en Sanabria (Zamora)?

4.º- ¿Cómo tiene previsto la Junta de Castilla detener la marcha de profesionales sanitarios de la provincia de Zamora?

5.º- ¿Prevé la Junta de Castilla y León incentivar al personal médico y de enfermería que desarrolla su trabajo en zonas del mundo rural y, en concreto, en zonas afectadas por la despoblación?

Valladolid, 9 de enero de 2019.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Ignacio Martín Benito,
Ana Sánchez Hernández y
María Mercedes Martín Juárez